

Convocatoria selecció de un/a Técnico/a Superior en Anatomía Patológica

Vigencia de la oferta: 8 de mayo del 2022

Código de la convocatoria: 02/2022

Centro de trabajo: Hospital de Mataró

Localidad: Mataró

1. Requisitos:

- **Titulación de Técnico Superior en Anatomía Patológica.**
- Poseer el nivel C de catalán.
- No superar a la fecha de publicación de la convocatoria, la edad reglamentaria de jubilación.
- No haber sido expulsado del servicio de la Administración Pública por ningún expediente disciplinario, y no tener antecedentes penales por delitos que inhabiliten el ejercicio de las funciones públicas.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas derivadas del puesto de trabajo.
- Poseer la titulación exigida.
- Presentar la candidatura dentro del plazo establecido.

2. Otros méritos a valorar:

- Título del Curso de Citología del Hospital Universitario de Bellvitge o equivalente.
- Conocimientos en el procesamiento y diagnóstico en citología ginecológica, respiratoria, de líquidos (orina, derrames, LCR), punción aspiración de órganos superficial y profundos.
- Experiencia en ROSE (evaluación rápida de las muestras durante su extracción).
- Conocimientos de los sistemas de gestión de la calidad ISO 9001 y 15189.
- Nivel de inglés: *Advanced* (British Council) o equivalente.

3. Competencias:

- Rigurosidad.
- Versatilidad.
- Meticulosidad.
- Resolutivo/va.
- Empatía.
- Trabajo en equipo.
- Capacidad de planificación.
- Comunicativo/a.
- Docente.

4. Funciones principales del puesto:

Las genéricas del puesto de trabajo son:

- Recogida y pretratamiento de las muestras en su caso para la realización de las pruebas.
- Procesamiento de las muestras citológicas (extensiones, bloques celulares, tinción rápida).
- Mantenimiento de los registros del área y control de calidad.
- Responsabilizarse del archivo de resultados y registros generados en la fase analítica.
- Notificar los casos urgentes a su responsable para que proceda a su aviso.
- Atención telefónica a las consultas de los clínicos o derivación al facultativo.
- Colaborar en la instauración de nuevos procedimientos analíticos.
- Participar en la supervisión y en la formación del personal técnico en prácticas, suplentes y otros.
- Participar en las actividades formativas del laboratorio.
- Información del estado de los aparatos y de la carga de trabajo.
- Cumplimiento de las directivas de calidad, seguridad, protección de datos y medioambiental establecidos en el laboratorio.
- Velar por el cumplimiento de las normativas ISO 9001 y de la 15189.
- Velar por el cumplimiento de las normativas que aplican a la empresa, incluida la LOPD.
- Velar por la correcta gestión de los residuos.
- Velar por la prevención de la contaminación, el uso racional de las materias primas y la reducción de los impactos ambientales.

5. Características del puesto:

- Dependencia funcional: Dirección Asistencial.
- Grupo profesional / categoría: Técnico Superior en Anatomía Patológica.
- Centro de trabajo: Laboratorio de anatomía patológica del Hospital de Mataró.
- Jornada efectiva: Completa.
- Retribución: Las establecidas en el Convenio Colectivo de adscripción.
- Horario: De lunes a jueves de 8:00h a 17:00h y viernes de 8:00h a 15:00h.
- Duración del contrato: Indefinido.
- Inicio del contrato: Inmediato.

6. Presentación de solicitudes:

Las personas interesadas y que reúnan los requisitos mencionados, deberán dirigirse al apartado de nuestra web: www.lrc.cat en el apartado "trabaja con nosotros" y enviar Currículum Vitae a la dirección de correo gmolinsp@lrc.cat o selecciprofessionals@lrc.cat. Imprescindible poner como asunto del e-mail el código de la convocatoria. No se aceptarán candidaturas fuera de plazo.

7. Condiciones del proceso selectivo:

El proceso selectivo consistirá en:

- Entrevista personal, que versará sobre el perfil competencial y contenido del puesto objeto de la convocatoria.
- Valoración de la experiencia y méritos aportados.
- Prueba práctica/teórica del área, en su caso.
- Habrá que acreditar los méritos con los correspondientes certificados, en su caso.

Tribunal calificador:

- El tribunal calificador se compone de: la Dirección de Gestión de Personas (Presidenta), y otro miembro de la Dirección (Vocal) . El/la Secretario/a del Tribunal será la persona designada, en su caso, en cada caso por la Dirección de la Gestión de Personas.
- El Tribunal se reserva la potestad de solicitar a las personas aspirantes cuantas explicaciones y acreditaciones documentales originales considere oportunas sin perjuicio de que los órganos de contratación vuelvan a solicitar dichos originales en el momento de la contratación a la persona seleccionada.
- El Tribunal calificador resolverá las dudas que se presenten y tomará los acuerdos necesarios para el correcto desarrollo de la convocatoria, reuniéndose las veces que sea necesario a juicio del Presidente/a o cuando sea solicitado por una tercera parte de sus miembros.

8. Baremo de méritos:

La valoración de la idoneidad del candidato para el puesto de trabajo se efectuará mediante la valoración de sus méritos, de acuerdo con el siguiente baremo:

- **Formación complementaria: máximo 15 puntos.**

Formación: Los cursos de formación continuada deben estar relacionados directamente con las tareas propias de la categoría y puesto de trabajo. 0,02 puntos por hora hasta un máximo de 200 horas por curso, y un global de **13 puntos**. Los cursos a distancia serán valorados con 0,005 por cada hora y hasta un máximo de 200 horas por curso.

Nivel C de catalán: **2 puntos**.

- **Experiencia profesional: máximo 15 puntos.**

Investigación: 0,25 puntos por cada presentación y un máximo de **3 puntos**.

Tiempo trabajado: 0,1 punto por mes trabajado en Instituciones Sanitarias que forman parte del Sistema Sanitario Público de Cataluña, hasta un máximo de **12 puntos**.

- **Entrevista competencial: máximo 20 puntos.**

- **Prueba práctica/teórica del área, en su caso: máximo 50 puntos.**

En todo momento el Comité de Empresa estará informado del proceso.

Dirección de Gestión de Personas

El Prat de Llobregat, 12 de abril de 2022